

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales**CONVOCATORIAS DE JUNTAS****4319** *EL ROMPIDO GOLF CLUB, S.A.*

El Órgano de Administración de la Sociedad "El Rompido Golf Club, S.A." (en adelante, la Sociedad), de conformidad con lo dispuesto en los artículos 166,167, 174 y siguientes de la Ley de Sociedades de Capital y los estatutos de la Sociedad, ha acordado convocar a los señores accionistas de la Sociedad a asistir a la Junta general ordinaria, que se celebrará en el domicilio social de la Sociedad, sito en la calle Máximo Aguirre, 18.bis, 6.º, Dpto. 6, Bilbao, Bizkaia, el próximo 28 de junio de 2019, a las nueve horas, en primera convocatoria, y, en su caso, el día 29 de junio de 2019, a las nueve horas, en segunda convocatoria, para tratar sobre el siguiente

Orden del día

Primero.- Examen y aprobación de las cuentas anuales correspondientes al ejercicio 2018.

Segundo.- Examen y aprobación de la propuesta de aplicación del resultado del ejercicio 2018.

Tercero.- Aprobación de la gestión social, llevada a cabo por el órgano de administración durante el ejercicio de 2018.

Cuarto.- Delegación de facultades para la formalización y ejecución de los acuerdos adoptados por la Junta.

Quinto.- Lectura y aprobación del acta de la Junta.

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 272 de la Ley de Sociedades de Capital, se hace constar el derecho que corresponde a todos los accionistas de obtener y examinar en el domicilio social, de forma inmediata y gratuita, los documentos relativos a las cuentas anuales que han de ser sometidos a la aprobación de la junta general de accionistas.

Asimismo, y de conformidad con lo dispuesto en el artículo 197 de la Ley de Sociedades de Capital, se hace constar el derecho que corresponde a todos los accionistas de solicitar al órgano de administración, y hasta el séptimo día anterior al previsto para la celebración de la Junta, las informaciones o aclaraciones que estimen precisas acerca de los asuntos comprendidos en el Orden del Día, o formular por escrito las preguntas que estimen pertinentes.

Se recuerda a los señores accionistas, respecto del derecho de asistencia, que podrán ejercitarlo de conformidad con los Estatutos Sociales y la Legislación aplicable.

Bilbao, 17 de mayo de 2019.- El Presidente del Consejo de Administración, Don Pedro Soroa Zubiaga.

ID: A190030045-1

cve: BORME-C-2019-4319